



Oficio N° 6.-

REF.: Solicita abrir periodo de discusión en el Pleno, a fin de poder debatir indicaciones presentadas para modificar reglamentos.

SANTIAGO, 24 de septiembre de 2021

DE : SRAS. Y SRS. CONVENCIONALES CONSTITUYENTES PRESENTES

A : ELISA LONCON ANTILEO PRESIDENTE;

JAIME BASSA MERCADO VICEPRESIDENTE

En virtud del principio deliberativo entendemos que la legitimidad de la norma constitucional que estamos debatiendo depende del éxito que tenga el sano debate en condiciones de libertad e igualdad. En el marco de la discusión del pleno de la Convención, que ha iniciado el día jueves 23 de septiembre respecto de las indicaciones presentadas -que da cuenta del compromiso democrático de todos los sectores por mejorar los reglamentos que regularán nuestras actuaciones-, venimos a reafirmar nuestro compromiso con la democracia. Lamentablemente, la Mesa Directiva limitó arbitrariamente el debate, cercenando la posibilidad de argumentar en favor o contra de las respectivas indicaciones. En virtud de lo anterior, venimos a solicitar apertura del debate, respecto de todas y cada una de las indicaciones que procedamos a votar, facilitando la participación de los diversos convencionales y sus colectivos, a fin de contraponer argumentos, adoptando una formula que, a lo menos, permita la intervención de un convencional por cada uno de los grupos aquí representados.

Muy atentamente, esperando una favorable acogida, se despiden las y los convencionales abajo firmantes.

Bernardo Fontaine

Carani

15383311-7 Arturo Zuñiga

Tere Hernández 14.462.2876-5

Carl C. Brown

Posa Tolosa Ferrer 11.254.541-7

11.408.387-5

Rosario Parra KOCIO CONVENCIONALES RUBIO 10.024.515-9

6.441.338-8 Cecilio Wilko Pizarro DPR POLYANA RIVERA B. 12.851.888-5

14.222.473-8 Ruth Hebeida Olaver

11.632.215-3 claudia Castro

Hernán Larraín

RICARDO NEUMAN 16.605.940-2

Barbara Rebolledo 9.833.847-0

Patricia Labra Besserer 16.154.695-K

15.246.244-4 Felipe Urrutia

15.246.244-4 Felipe Urrutia

Katherine Montalvo

Marta Anton

Cristian

Luciano Silva Mora 11.789.420-7

ANGELICA REPPER 8.387.037-0

6.317.394-5

ALVARO JOPPE C. 10.940.830-1 CC TARRAPACA-DA

MARCO JÜRGENSEN C.

6370431-8 17A-CBA CURS:1105